

BOLIVIA RMRP

2023

2024



- PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
- PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)
- POBLACIÓN META

VENEZOLANOS EN DESTINO	EN TRÁNSITO	COMUNIDAD DE ACOGIDA AFECTADA	TOTAL
18 K	12 K	18 K	48 K
15 K	10 K	15 K	40 K
-	-	-	26.3 K



REQUERIMIENTOS TOTALES **\$13.65 M**



SOCIOS RMRP **11**

Se estima que a fines de 2022 unas 15.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela residían en Bolivia, la mayoría en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz, observándose en los últimos años un incremento en el porcentaje de personas con vocación de permanencia. Se registra también un número creciente de personas en tránsito provenientes en su mayoría de Perú, en camino hacia Chile y -en menor medida- hacia Argentina y Uruguay.

Además de las cifras oficiales de ingresos y egresos, a lo largo de la frontera boliviana con Chile, principalmente en el municipio de Pisiga, los monitoreos de socios de la R4V registran cruces diarios de 300 a 600 personas refugiadas y migrantes, en su mayoría de nacionalidad venezolana.

Los aeropuertos internacionales en Santa Cruz de la Sierra y La Paz son los principales puntos de ingreso al país por vía aérea. Por otra parte, el principal punto de entrada terrestre, y al mismo tiempo irregular, es Desaguadero en la frontera con Perú.

Las personas en tránsito se enfrentan a riesgos relacionados con las condiciones climáticas adversas, las características del territorio, falta de infraestructura y una limitada capacidad de respuesta a sus necesidades. Otros factores que complejizan la situación son las políticas restrictivas de inmigración y asilo en países de destino, la

militarización de la frontera Pisiga-Colchane como resultado del estado de excepción en el norte de Chile y la creciente presencia de grupos criminales transfronterizos. A este panorama se suma la exacerbación de manifestaciones de discriminación y xenofobia.

La Evaluación Conjunta de Necesidades de 2022¹ identificó que el 67% de las personas venezolanas encuestadas en Bolivia había entrado en el país de forma irregular durante los dos últimos años y que el 75% de los encuestados permanecía en condición irregular transcurrido un tiempo de estancia en el país. Aunque la amnistía migratoria que finalizó en agosto de 2022 ha logrado regularizar a parte de la población venezolana, tanto los nuevos ingresos como ciertas barreras para acceder a la regularización implican que el porcentaje de irregularidad continúe siendo alto.

Las principales necesidades de la población venezolana en tránsito se registran en los sectores de Seguridad Alimentaria, Alojamiento, Agua, Saneamiento e Higiene y Protección, incluyendo la prevención de la violencia basada en género y la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En cuanto a la población venezolana residente en Bolivia, las principales necesidades relevadas son el acceso a asesoría legal y/o documentación, el acceso a vivienda temporal o definitiva y el apoyo para el acceso a empleo o autoempleo.

1. Plataforma R4V Cono Sur, Evaluación Conjunta de Necesidades, junio de 2022. La Evaluación Conjunta de Necesidades es un proceso que la Plataforma R4V realizó a partir del relevamiento de 42 estudios e investigaciones sobre población venezolana realizados por los socios de la Plataforma y otros actores y la realización de más de 600 encuestas. La información fue sistematizada y analizada durante cuatro talleres realizados en julio y agosto de 2022 con especialistas de sociedad civil, academia y Naciones Unidas.

PRIORIDADES DE LA RESPUESTA

La respuesta en Bolivia se centrará geográficamente en las zonas urbanas que acogen el mayor número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como en las zonas fronterizas con los mayores índices de movimientos de tránsito terrestre como la localidad de Pisiga en el departamento de Oruro, el municipio de Guayaramerín en el departamento de Beni, y Desaguadero en el departamento de La Paz.

Sobre la base de las necesidades presentadas en el RMNA 2022, el enfoque central de la respuesta en 2023 y 2024 será en los sectores de protección, asistencia en efectivo multipropósito, alojamiento temporal e integración.

Las actividades de protección de los socios de R4V se centrarán en facilitar el acceso regular al territorio, promover la regularización y/o el acceso a la protección internacional y a la documentación, proporcionar información, orientación y/o asesoramiento jurídico directo sobre cuestiones relacionadas con la protección física y legal, incluyendo la prevención y respuesta a la violencia basada en el género y la protección de la niñez.

En las principales ciudades de tránsito serán prioritarias las actividades relacionadas con el acceso a alojamiento temporal, la provisión de artículos de higiene, agua potable, alimentos, así como la distribución de información confiable y oportuna que prevenga situaciones de inseguridad y el riesgo de explotación o trata. Las necesidades de las mujeres siguen conformando la mayor parte de la respuesta, así como el apoyo a las familias con niños y niñas y la atención especializada a otros grupos en mayor condición de vulnerabilidad como personas con discapacidad y adultas mayores.

En el ámbito de la integración, los socios proporcionarán principalmente apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante la promoción del acceso al empleo formal, el fomento de las oportunidades de autoempleo y la mejora de la inclusión financiera, además de contribuir con acciones que faciliten la certificación de competencias y convalidación de títulos académicos. Los socios prestarán apoyo para acceder a tratamientos de salud y medicamentos, y en el sector de educación para promover la adecuada escolarización de niñas, niños y adolescentes.

Los socios fortalecerán también las iniciativas de recolección, análisis y gestión de la información sobre los principales aspectos de la población venezolana en el país.

PRESUPUESTO EN USD \$13.65 M

Sectores	2023
Educación	547,278
Seguridad Alimentaria	756,500
Salud	644,599
Nutrición	267,100
Integración	1,595,944
Protección (general)	1,266,917
Protección (infancia)	393,971
Protección (VBG)	1,198,655
Protección (Trata y Tráfico)	27,700
Protección (Espacios de Apoyo)	467,348
Alojamiento	3,311,398
WASH	655,437
Transferencias monetarias multipropósito	1,201,592
Servicios Comunes	1,314,804

BOLIVIA



ORGANIZACIONES POR TIPO

